



ACTA No 004

GENERALIDADES		
Fecha: 12 febrero de 2018	Hora: 4:00 pm	Lugar: Decanatura Facultad (Casona)
ASUNTO		
Consejo Facultad de Artes y Humanidades		
PARTICIPANTES		
Nombres		Rol
Rosy Eugenia Reyes Pinilla		Presidenta Consejo de Facultad
Jacinto Gelves Ordoñez		Representante Directores
Pedro Alberto Contreras Sanabria		Representante Directores
Jaime Chaparro		Representante de los Docentes
AUSENTES		
Nombres		Rol
INVITADOS		
Nombres		Rol
Jorge Méndez		Director programa Música
Dimelsa Villamizar		Directora departamento Comunicación social
Javier González		Director Programa Artes Visuales
Zulia Carillo		Directora programa Lic. Educación Artística
Camilo Espinel		Director Departamento Derecho
AGENDA		
1. Verificación del quórum		
2. Presentación de la responsabilidad académica para 2018-1		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Decana verifica el quórum con la presencia de los profesores Jacinto Gelves, Pedro Contreras Representantes de los Directores, el profesor Jaime Chaparro Representante de los Docentes y la representación estudiantil participará hasta realizar el proceso electoral nuevamente.

La Decana de la Facultad de Artes y Humanidades, agradece la presencia de los Directores de Departamento que tienen asiento en el Consejo de Facultad y de los directores tanto de programa como de departamento invitados, junto a quienes se hará revisión de la responsabilidad académica que se aprobó el pasado 7 de febrero.

Se da claridad que el proceso se hizo de manera transparente y acorde a los lineamientos previstos en el Repositorio de Hojas de Vida, en el cual se trabajó durante casi dos (2) semanas, haciendo la revisión respectiva de los documentos allegados por las 420 personas interesadas en formar parte de esta facultad.

En dicho ejercicio, se validó o no el documento que se subió en el sistema, corroborando que correspondiera a lo solicitado, labor para la cual se trabajó junto con los directores y la Decanatura.

Luego de ello, se determinaron los criterios a tener presentes para la asignación de la responsabilidad, como son:

1. Formato hoja de vida
2. Cédula o documento de identidad para extranjeros
3. Libreta militar (hombres)
4. Tarjeta profesional (Quien lo requiere)
5. Títulos de pregrado y posgrado (acta o título). Para caso de títulos obtenidos en el extranjero se requería que estuviera convalidado
6. Experiencia profesional (mínimo dos (2) años)
7. Experiencia docencia universitaria (mínimo un (1) año)
8. Capacitación en pedagogía o en el área de formación profesional (de los últimos tres (3) años).
9. Investigación realizada en los últimos tres años
10. Proyectos de Extensión en los últimos tres años



De esta manera para los puntos 9 y 10 se debe tener en cuenta que en los últimos 3 años debe presentar soportes de: **PUBLICACIONES**, Artículos publicados en Revistas indexadas, Libros de Investigación con ISBN, Capítulos de Libro con ISBN, **PONENCIAS**, **DIRECCION DE TRABAJOS DE GRADO**, Trabajos de grado de pregrado aprobado y concluidos, Trabajos de grado de posgrado aprobado y concluidos, **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**, Experiencia certificada como investigador principal en proyectos de investigación, Experiencia certificada como co-investigador en proyectos de investigación, Dirección de proyectos de investigación externos, **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**, Dirección da Grupos de Investigación, Investigador Categorizado Colciencias, **PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA** Registros de Software. Patentes Para la Facultad de Artes y Humanidades, videos, cinematográficos, fonográficas y obras artísticas que tengan un aporte significativo para el programa.

EXTENSION

En los últimos 3 años Experiencia certificada como director en proyectos de extensión o interacción social, Experiencia certificada como participante en proyectos de extensión o interacción social, Dirección de proyectos de interacción social externos, Dirección de trabajos de grado con impacto social. Formación en segunda lengua certificada por institución de educación reconocida.

11. Evaluación docente.

12. Compromiso con las actividades del programa.

La Decana manifiesta que se hizo invitación a todos los docentes de planta a participar en designación de la responsabilidad académica, especialmente a los de Comunicación Social y Música, que cuentan con la planta docente más grande, de los cuales se logró contar con el apoyo de los profesores Clara Liliana Parra Zabala, Edgar Villamizar Portilla y Jaime Chaparro Neira, de cada uno de los programas antes mencionados.

Para Artes Visuales, que tiene (3) tres docentes de planta, dos (2) en comisión de estudios y uno laborando, se trabajó con el profesor Alberto Camacho. En la Licenciatura en Educación Artística, que cuentan con un (1) docente de planta, se hizo el ejercicio con Nilson Jácome y, para el programa de Derecho, que también tiene solo un (1) docente de planta, se laboró con Camilo Espinel Rico.

El profesor Jacinto Gélvez, director del Departamento de Filosofía, señala que atendiendo las indicaciones de trabajar con el Comité Curricular para poder asignar la responsabilidad, dado que estamos en pleno periodo intersemestral, era imposible convocarlo porque los estudiantes y docentes tiempo completo ocasional que lo conforman no se encuentran a la fecha ni vinculados ni matriculados, de igual forma el docente de planta está en comisión.



Para los efectos pertinentes, los directores se reunieron con sus docentes participantes y de manera conjunta revisaron los resultados del repositorio y se hizo la proyección de responsabilidad, atendiendo las líneas de profundización y profesionalización de los programas, especialmente para los docentes que serán Tiempo Completo Ocasional. Las demás asignaturas correspondientes a los componentes de formación básica y socio humanística, se designarán para los profesores que nos acompañarán como hora cátedra.

En razón al argumento anterior, el día lunes 5 de febrero la Decana señala que se reunió con las profesoras Caterine Mojica, directora del programa y Liliana Parra, del programa Comunicación Social, Villa del Rosario, para revisar la información arrojada del repositorio y proyectar responsabilidad. Junto a ellas se prevé una posible responsabilidad de 10 docentes TCO y 8 HC.

Por su parte, en horas de la tarde del mismo día junto al profesor Jacinto Gélvez, director del programa de Filosofía se hace el mismo ejercicio y se proyecta una responsabilidad de 8TCO y 9 HC. También se hace el ejercicio con Camilo Espinel, del programa de Derecho, determinando 12 TCO, mientras que los HC estaban al pendiente porque no había finalizado la responsabilidad de ellos. Se aclara que para Derecho no es viable tener un número mayor de ocasionales debido a que ellos se especializan en ciertas áreas y lograr que asuman más horas de otras áreas no es posible.

Javier González, director del programa de Artes Visuales, socializa a la Decana el martes 6 de febrero en horas de la mañana, la propuesta de responsabilidad prevista junto al profesor Alberto Camacho, en la que se presentan TCO y HC. Por su parte, Zulia Carrillo, directora de programa Lea y Nilson Jácome, docente de planta del mismo, socializaron también la responsabilidad prevista para 2018-1, en la que presentaron 10 TCO y 8 HC, dejando claro que se requieren más docentes como ocasionales, porque el programa en Universidad al Barrio duplica las asignaturas. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la unificación de grupos de Universidad al barrio con los de la sede de Cúcuta, para simplificar el número de docentes, pero se pide a la Decanatura gestionar el aval para dos (2) docentes más ocasionales.

Para Comunicación Social, Pamplona, la Decana lleva a cabo la asignación de responsabilidad junto con la directora de Departamento, Dimelsa Villamizar. El profesor Edgar Villamizar había manifestado querer participar pero no podía a la hora prevista y manifestó unirse más tarde al proceso. En la proyección se determinan 10 TCO y 2 HC. Cuando el docente Villamizar se vincula, lo hace básicamente para la designación del profesor que lo acompañará en el área de fotografía. En primera instancia se designa a Julieth Efigenia Rojas pero por encontrarse en el Amazonas y no poder llegar a tiempo, el profesor determina trabajar con María Alejandra Silva, a quien se compromete capacitar para que el ejercicio de formación se lleve debidamente.



Es importante tener presente que luego de estas reuniones, se acordó que una vez se hiciera el cargue oficial de los tiempo completo ocasional, se llevaría a cabo la aprobación correspondiente ante el Consejo de Facultad, es por ello que habiéndose cumplido el ejercicio en la Biblioteca donde la Vicerrectoría Académica dio el aval final para la designación de los docentes ocasionales el día miércoles 7 de febrero, y que durante ese día, el jueves 8 y viernes 9 se presentaron algunas novedades, hoy lunes 12 de febrero nos congregamos para levantar el acta correspondiente con los pormenores a los que haya lugar.

Antes de continuar, la Decana también da lectura a la carta emitida por la docente Caterine Mojica, quien pone de manifiesto su renuncia al cargo como Directora del Programa Comunicación Social, en Villa del Rosario, dada la inconformidad presentada con la Decana argumentando que la proyección realizada el lunes 5 de febrero en conjunto con la docente Liliana Parra, fue modificada sin contar con su aval. La Decana señala que la respuesta a la misma la debe dar la Rectoría, quien es la dependencia encargada en realizar el nombramiento de los directores.

Frente a la misiva, la Decana argumenta que como Comunicadora Social, tiene conocimiento de los procesos que se llevan a cabo en el programa y conoce el personal que ha laborado en periodos anteriores y que ella misma hizo la revisión de las hojas de vida, por lo que los cambios que se hicieron se determinaron en el aumento de un tiempo completo ocasional, para un total de 11 y que de acuerdo a la responsabilidad que asumía se debió ajustar la ya proyectada, además de asignar horas a dos profesionales de la radio como Esmeralda Rojas y Eduardo Galeano, directora y periodista de Caracol Noticias, cuya experiencia les da el aval para estar al frente de las asignaturas de Radio.

Por su parte, la profesora Zulia Carillo, hace saber que el miércoles en el cargue de docentes con la Vicerrectora Académica, Laura Villamizar, se solicitó el aval para dos docentes tiempo completo ocasional que apoyen el proceso de formación, teniendo en cuenta que Universidad al barrio acrecienta el número de horas de clase y por ende de profesores, a lo cual se da el AVAL necesario. De igual modo, el profesor Camilo Espinel expone que solicitó que el apoyo administrativo de la facultad, Javier Becerra, no se tuviese en cuenta dentro de los profesores ocasionales para el programa, porque él presta apoyo a decanatura y da clases en Economía y en Derecho, pero con un bajo número de asignación de tiempo al programa, lo que hace que aparezca como un número más dentro de los TCO pero no con una responsabilidad fuerte en el programa de Derecho, a lo que también se da el aval respectivo.

A continuación, se hace la relación de la responsabilidad prevista para 2018-1 de los programas que conforman la Facultad de Artes y Humanidades, así:

Filosofía: ver Anexo 1

Derecho: ver Anexo 2

Cosocial Pamplona: ver Anexo 3



Comsocial Villa del Rosario: ver Anexo 4
Lic. Educación Artística: ver Anexo 5
Artes Visuales: ver Anexo 6
Música: ver Anexo 7

Finalmente, teniendo en cuenta que el inicio de labores de los ocasionales es hoy 12 del mes en mención, y que pueden seguirse generando novedades de acuerdo a la apertura o cierre de grupos, se reseña que en un próximo consejo ya se presentará la responsabilidad definitiva de los docentes tiempo completo ocasional y hora cátedra para 2018-1

Siendo las 6:00 p.m., de la tarde se da por terminado el Consejo de Facultad

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
Rosy Eugenia Reyes Pinilla	
Jacinto Gelves Ordoñez	
Pedro Alberto Contreras Sanabria	
Jaime Chaparro	
Jorge Méndez Besil	



Acta de Consejo de
Facultad Nro. 004

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 7

Dimelsa Villamizar

Javier González

Zulia Carillo

Zulia Karina Carillo S.

Camilo Espinel